

Constancia

La Suscrita Jefa del departamento de Catastro de la Alcaldía Municipal de San Marcos de Colón, departamento de Choluteca, por medio de la presente hace constar que debido a la emergencia **COVID-19** la Municipalidad cerro sus operaciones el mes de mayo por lo tanto no hubo movimiento de permisos de licencia municipal de constructor.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en San Marcos de Colón a los 03 días del mes de junio del año 2020.


Karen Jissel Espinal
Jefa Catastro Municipal
